

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SIAPROCI SISTEMAS AUTOMÁTICOS DIGITALES DE PROCESOS CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, D. M., a los diez y siete (17) días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tomás Bermur N39-65 y Andrés Coremo, siendo las 11:52 a. m., se reúnen los socios de la Compañía **SIAPROCI SISTEMAS AUTOMÁTICOS DIGITALES DE PROCESOS CÍA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Santiago León Coronel	USD \$ 19.735,00	19.735	26,67%
Patricio Raúl Fustillos Proaño	USD \$ 19.730,00	19.730	26,66%
José Ramiro Coronel Najas	USD \$ 11.100,00	11.100	15,00%
Jeannett Magdalena Fustillos Proaño	USD \$ 3.700,00	3.700	5%
Herederos de Diego Fernando Ruiz	USD \$ 19.735,00	19.735	26,67%
TOTAL	USD \$ 74.000,00	74.000	100,00 %

De conformidad a lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y artículo 15 de los estatutos sociales de la Compañía, se convocó a Junta General Ordinaria de Socios para el 17 de marzo de 2017, mediante publicación en el Diario El Comercio realizada el 03 de marzo de 2017, así como envío del correo electrónico correspondiente a todas las personas que constan como socios de la Compañía, en la que se ha incluido a la cónyuge sobreviviente y herederos del difunto socio Diego Fernando Ruiz, de conformidad a las posesiones efectivas entregadas en las Oficinas de la Compañía los días 14 y 09 de febrero de 2017 respectivamente; socio que falleció el 16 de mayo de 2016. De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales de la Compañía, preside la presente sesión, el Ingeniero Patricio Fustillos, y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Santiago León Coronel.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que siendo las (11h52), los socios se encuentran presentes en forma personal, así como los herederos del socio difunto, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100,00% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

- 1. Presentación, revisión y aprobación de balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2016; documentos que se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio principal de la Compañía, los cuales están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General Ordinaria.**
- 2. Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016; documento que se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio principal de la Compañía, los cuales están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General Ordinaria.**
- 3. Aprobación para la distribución de beneficios sociales generados en el año 2016.**
- 4. Presentación, revisión y aprobación de presupuesto para el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Conocimiento del Acta de Posesión Efectiva realizada por la cónyuge sobreviviente del socio y causante, Señor Diego Fernando Ruiz, y en calidad de representante legal de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.**
- 6. Conocimiento del Acta de Posesión Efectiva realizada por la representante legal de la menor Emilia Andrea Ruiz Macías, en su calidad de heredera del socio y causante Diego Fernando Ruiz.**

Habiendo los señores socios aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que, las decisiones de acuerdo a los estatutos sociales, se toman con la mayoría simple de votos del capital social concurrente, entendiéndose que el socio tiene derecho a un voto por cada participación. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

- 1. Presentación, revisión y aprobación de balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2016; documentos que se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio principal de la Compañía, los cuales están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General Ordinaria.**

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien solicita se integre a la presente junta a la Ing. Marcela Hiler, Contadora General de la Compañía, a fin de que exponga los balances generales y estados de pérdidas y ganancias.

La Ing. Marcela Hiler expone los documentos y el detalle de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía de año 2016.

Los socios presentes proceden al análisis y verificación de los documentos presentados, frente a lo cual la señora Elcie Elizabeth Catagua Peralta hace varias consultas, preguntas y cuestionamientos sobre los valores y datos que se han presentado. Hacen preguntas sobre implementación de normas NIIF'S y auditoría externa, las cuales quedan registradas en la grabación correspondiente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el primer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos y Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; teniendo la votación en contra por parte de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente de Diego Ruiz y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

2. Presentación, revisión y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016; documento que se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio principal de la Compañía, los cuales están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General Ordinaria.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, Ingeniero Santiago León Coronel, quien expone el Informe de Gerencia General correspondiente al año 2016.

Los socios presentes proceden al análisis del Informe de Gerente General, frente a lo no se hacen cuestionamientos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el segundo punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos y Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; teniendo la votación en contra por parte de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

3. Aprobación para la distribución de beneficios sociales generados en el año 2016.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien, luego de haberse explicado y conocido por parte de los socios de la Compañía los estados financieros del año 2016, así como el Informe de Gerencia General, propone que se apruebe la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2016 para el personal que laboró en la Compañía en este año.

Se realizar la presentación correspondiente en la cual la señora Elcie Elizabeth Catagua indica cómo se van a distribuir utilidades si la auditoría externa aún no ha emitido su informe. Se le realiza la explicación de que la Auditoría Externa tiene su propia regulación en la Ley de Compañías, por lo que no es requisito indispensable contar este informe para la revisión de los documentos que se han tratado en esta Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el tercer punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original

es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos y Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; teniendo la votación en contra por parte de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

4. Presentación, revisión y aprobación de presupuesto para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta, expone el presupuesto para el ejercicio económico 2017.

Los socios presentes proceden al análisis del presupuesto expuesto por el Ing. Patricio Fustillos, para el ejercicio económico del año 2017 sin existir preguntas o cuestionamientos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el cuarto punto del orden del día, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría del capital social presente por los socios Patricio Fustillos, Santiago León Coronel, José Ramiro Coronel, Jeannett Fustillos y Emilia Ruiz Macías representada por su madre la señora Isbela Macías Duarte; teniendo la abstención por parte de Elcie Catagua en calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

5. Conocimiento del Acta de Posesión Efectiva realizada por la cónyuge sobreviviente del socio y causante, Señor Diego Fernando Ruiz, y en calidad de representante legal de la menor María Fernanda Ruiz Catagua.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien pone de manifiesto y en conocimiento de los demás socios de la Compañía, que se ha recibido con fecha 14 de febrero de 2017, la escritura pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Diego Fernando Ruiz, a favor de su cónyuge sobreviviente Elcie Elizabeth Catagua Peralta y de su hija menor de edad María Fernanda Ruiz Catagua, celebrada en la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito. La menor de edad, comparece a través de su madre y representante legal, la Señora Elcie Elizabeth Catagua Peralta, quien a su vez, ejerce la patria potestad.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el quinto punto del orden del día, y se disponga la comunicación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y que, en consecuencia se conocen los documentos señalados; disponiéndose la comunicación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

6. Conocimiento del Acta de Posesión Efectiva realizada por la representante legal de la menor Emilia Andrea Ruiz Macías, en su calidad de heredera del socio y causante Diego Fernando Ruiz.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien pone de manifiesto y en conocimiento de los demás socios de la Compañía, que

se ha recibido con fecha 09 de febrero de 2017, la escritura pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Diego Fernando Ruiz, a favor de su hija menor de edad Emilia Andrea Ruiz Macías, celebrada en la Notaría Décima Octava del Cantón Quito. La menor de edad, comparece a través de su madre y representante legal, la Señora Macías Duarte Isbela Krupskaya, quien ejerce la patria potestad.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción de los otros socios, se apruebe el sexto punto del orden del día, y se disponga la comunicación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y que, en consecuencia se conocen los documentos señalados; disponiéndose la comunicación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No habiendo otro asunto que tratar y habiendo finiquitado con los puntos del orden del día, a las 13:19 a.m., el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez elaborada la referida Acta, se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario.

A las 13:40 a.m., se levanta la sesión.



Santiago León Coronel
SECRETARIO DE JUNTA



Patricio Fustillos Proaño
PRESIDENTE DE JUNTA